



PLAN DE GOBIERNO

*CANDIDATO A LA DECANATURA
DE LA FACULTAD DE
EDUCACIÓN DE LA
UNIVERSIDAD DE NARIÑO.
PERÍODO ENERO 2018 -
DICIEMBRE 2020*

**Presentado por el Dr. NELSON TORRES
VEGA**

18 de agosto de 2017

En articulación con el Plan de Desarrollo de la Facultad de educación 2015- 2020 se plantea la siguiente propuesta de gobierno, resultado de consulta a docentes y estudiantes de la Facultad.

BASES EPISTEMOLÓGICAS PARA EL PLAN DE GOBIERNO

2018-2020

FACULTAD DE EDUCACIÓN-

PENSAR LA FACULTAD DE EDUCACIÓN COMO PROYECTO POLÍTICO

2018- 2020

Introducción.

La Facultad de Educación de la Universidad de Nariño, desde su creación () ha orientado sus esfuerzos a la formación y cualificación de educadores de la región y del país, a través de programas a nivel de pregrado, maestría y doctorado, lo cual la ha llevado a posicionarse como una unidad académica de calidad en el ámbito universitario, regional y nacional, aportando al desarrollo y transformación de la realidades sociales y educativas.

Desde su Misión, Visión y Objetivos, la Facultad de Educación se compromete con el desarrollo de la investigación pedagógica y educativa; con la formación de educadores éticos, reflexivos e investigadores; con la cualificación de docentes en ejercicio; con el diseño y ejecución de proyectos de mejoramiento curricular, pedagógico y educativo; con la asesoría científica y pedagógica a organismos e instituciones educativas; con la implementación y uso de las tecnologías de la información y comunicación aplicadas a la educación; con el fortalecimiento de la interacción social, propiciando convenios interinstitucionales del nivel local, regional y nacional.

PROPUESTA

LA FACULTAD DE EDUCACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE NARIÑO, PROYECTA “LA FORMACIÓN PARA LA INCLUSIÓN- LA DIVERSIDAD Y LA CONSTRUCCIÓN DE TERRITORIOS DE PAZ EN EL POST-ACUERDO”.

La Formación: entendida como la constitución de sujetos transformadores dentro de la sociedad. La formación de educadores, como sujetos transformadores, además incluye, conceptualmente, categorías tales como: la formación pedagógica; la formación disciplinar; la formación didáctica de los contenidos a enseñar y el conocimiento del contextos en el

cual actúa. La meta es lograr la formación de un educador con pensamiento crítico, reflexivo e investigador de las problemáticas educativas del contexto.

1.- La Inclusión Educativa: exclusión- inequidad-pobreza- injusticia social.

La Educación Inclusiva se define “como una estrategia para luchar contra la exclusión social” (MEN, 2013. p. 22). Como principio fundamental de la educación inclusiva es que ésta debe conducir a la reflexión sobre la importancia de actuar pensando en los demás, actitud que se logra a partir de una política educativa inclusiva, basada en el enfoque de derechos, y de respeto por la diversidad y la participación (Men, 2013), lo anterior nos lleva a precisar que inclusión educativa no es sinónimo de inclusión social. La educación inclusiva no pretende determinar quién o quiénes deben ser excluidos o incluidos, el criterio fundamental es garantizar los derechos humanos y entender y respetar la diversidad lo cual es concomitante con la educación para todos y todas. De otra parte el concepto de inclusión no es sinónimo de integración, el primero trasciende la integración, ya que no se trata de atender a grupos sociales específicos, sino de ofrecer a todos los estudiantes un conjunto de políticas institucionales que buscan la igualdad de oportunidades.

Es pertinente hacer claridad sobre los conceptos de “inclusión educativa” y “educación inclusiva”. La diferencia conceptual entre los dos términos está en que la educación inclusiva se preocupa por identificar las barreras para el aprendizaje y la participación; por su parte, la inclusión educativa es una visión más cerrada que sugiere la adaptación de los estudiantes al sistema y no al contrario, alude más a una intención de incluir grupos particulares fuera del marco de una educación para todos (Men, 2013).

Finalmente, la educación inclusiva, además de ser un paradigma y una estrategia, es también un enfoque y una política, pero no es herramienta ni objetivo. Como enfoque es el punto de vista desde el cual se puede observar la educación inclusiva en sus diferentes elementos; como política hace referencia al conjunto integrado de acciones, decisiones, acuerdos e instrumentos adelantados por la autoridad pública o iniciativas de la sociedad civil para prevenir o solucionar la problemática referida. De lo anterior se deduce que la educación inclusiva, según el Men(2013, p. 29) contiene las siguientes características: Participación- Diversidad- Interculturalidad- Equidad- Calidad y Pertinencia.

2.- Diversidad cultural: Multiculturalidad- interculturalidad- Colectivos sociales diversos: desplazamiento- discapacidad- extrema pobreza- etnias- campesinos. Otros colectivos con todo tipo de vulnerabilidades.

La Diversidad Cultural. “Somos iguales en derechos pero diferentes en condición”.

La diversidad cultural conceptualmente se expresa a partir de perspectivas diferentes: “Se debe reconocer que Colombia es un país de regiones, pluriétnico y multicultural” (Torres, 2015, p. 157); “El Estado reconoce y protege la diversidad étnica y cultural” (artículo 7 Constitución Política de Colombia/1991); “Nosotros no nos hemos atrevido a mirarnos a nosotros mismos” (Quiñones, 2008, p. 258).

Esa cultura del nosotros y del diferente es la que nos permite construir unas culturas en las que todo individuo, por el mero hecho de nacer en ellas, puede ser identificado y explicado a partir de esos rasgos, esas características y esas peculiaridades significativas, que no sólo nos dan cuenta de quién es, sino también sobre qué hace y sobre lo que probablemente pueda llegar a ser y hacer. La pertenencia cultural termina convirtiéndose así en una marca casi biológica determinante de la relación que todo individuo mantendrá con las sociedades y grupos con los que conviva a lo largo de su vida (Ytarte, 2007. p. 8).

Estas y otras afirmaciones llevan a la reflexión sobre categorías conceptuales como interculturalidad y multiculturalidad, conceptos que coexisten con el de diversidad cultural. Teniendo en cuenta la Declaración de la Unesco sobre diversidad cultural, “la cultura adquiere formas diversas a través del tiempo y del espacio. Esta diversidad se manifiesta en la originalidad y la pluralidad de las identidades que caracterizan a los grupos y a las sociedades que componen la humanidad” (artículo 1 de la Declaración de la Unesco, 2001).

La Interculturalidad es una categoría de análisis del ámbito pedagógico para dar respuestas educativas, reconocer culturas y disminuir el impacto negativo de la cultura dominante.

La interculturalidad según el Men (2013, p. 31) se entiende como:

El conjunto de relaciones entre diferentes grupos culturales que conduce a un proceso dialéctico de constante transformación, interacción, diálogo y aprendizaje de los diferentes saberes culturales en el marco del respeto. Se asume este término “como el reconocimiento de aprender del que es diferente a cada persona y de la riqueza que se encuentra implícita en la misma diversidad que conforma el grupo social”. A diferencia de la multiculturalidad, donde simplemente coexisten varias culturas, la interculturalidad promueve un diálogo abierto, recíproco, crítico y autocrítico entre culturas, y de manera más específica entre las personas pertenecientes a esas culturas.

Lo inter como prefijo implica comunicación, relación, interacción lo cual significa que lo que se comunica o se pone en contacto no son las culturas sino las personas (hombres y mujeres) que proceden de diversas culturas. (Sáez, 2006).

Algunos autores como Fidel Tubino (2005) citado por Sacavino y Candau (2015. p. 27) distingue dos perspectivas, la interculturalidad funcional y la crítica. En la primera “las relaciones de poder entre los diferentes grupos no son puestos en duda”; por su parte la segunda “trata de cuestionar las diferencias y desigualdades construida a lo largo de la historia entre diferentes grupos socio-culturales, étnico- raciales, de género, de orientación sexual, entre otros”.

Por lo tanto, la interculturalidad crítica se orienta hacia la construcción de colectivos sociales que asuman las diferencias como constitutivas de la democracia y con capacidad para construir nuevas relaciones. En síntesis ésta se constituye en una propuesta ética y política con el objetivo de construir sociedades democráticas que articulen la igualdad y el reconocimiento de las diferentes culturas (Sacavino y Candau, 2015).

3.- Construcción de territorios de Paz: Conflictos- intolerancias- desacuerdos.

La Paz no es ausencia de guerra, la Paz es sobre todo presencia de justicia, salud, educación, seguridad social, salarios dignos, necesidades básicas satisfechas. La insultante opulencia al lado de la más intolerable pobreza, son también balas cotidianas contra la dignidad humana.

Rafael Correa (2017).

“Todo el mundo habla de paz pero nadie educa para la paz, la gente educa para la competencia y este es el principio de cualquier guerra. Cuando eduquemos para cooperar y ser solidarios unos con otros, ese día estaremos educando para la paz”

MARÍA MONTESSORI.

“La paz no es solamente ausencia de guerra; mientras haya pobreza, racismo, discriminación y exclusión difícilmente podremos tener un mundo de paz”

Rigoberta Menchú.

¿En qué consiste la construcción de la Paz?

El acuerdo No. 018 de 2016, la Universidad de Nariño reglamenta la Cátedra de la Paz, denominada “Cátedra abierta, “educación camino para la paz”, fundamentada en la Ley 1732 de 2014, la que establece la obligatoriedad de la cátedra de la paz en todas las instituciones educativas del país.

La construcción de paz es un asunto cultural que comienza en la mente de cada ser humano, es la idea de un mundo nuevo fundamentada en el respeto de los derechos humanos, la democracia, la solidaridad y la convivencia entre todos los pueblos y naciones.

La Cátedra de paz contribuye a la formación de actitudes y valores humanos en ambientes democráticos, libertarios e interculturales, lo cual promueve la formación ciudadana de la comunidad universitaria.

Educar en una cultura de paz, desde la escuela como territorio de paz, es reconocer y trabajar el conflicto desde un enfoque cooperativo, es decir educar para la comprensión y manejo positivo de los conflictos, para la crítica constructiva, para el diálogo y la interacción respetuosa con el otro, siempre bajo la responsabilidad individual y compartida.

La escuela como territorio de paz es una propuesta y un desafío para que las comunidades educativas aporten a la construcción de paz luego de los acuerdos de la Habana. En consecuencia, el reto central de la escuela como territorio de paz, en Colombia, es reconocer el conflicto social y armado, como un contexto histórico de exclusiones y desigualdades, que tiene raíces políticas ideológicas y culturales con la legítima posibilidad de los pueblos, a través de sus actores, de enriquecer escenarios de participación para la transformación de sus realidades (Simana, 2016).

La construcción de una agenda para la paz requiere potenciar la organización, la movilización y la participación política de los colectivos sociales

BIBLIOGRAFÍA

Ministerio de Educación Nacional. (2013) Lineamientos Política de Educación Superior Inclusiva. Bogotá. D.C. MEN- Dirección de Fomento para le Educación Superior.

Ytarte, R.M. (2007). Culturas Contra Ciudadanías? Modelos Inestables en Educación. Madrid. Gedisa.

Sáez, R. (2006). La Educación Intercultural. En Revista de Educación 339, p.870.

Sacavino, S. & Candau, V.M. (2015) Multiculturalismo, Interculturalidad y Educación: Contribuciones desde América Latina. Bogotá. Planeta Paz.

Alvarado, S.V., Ospina, H.F., Quintero, M., Luna, M.T., Ospina, M.C. & Patiño, J. (2012). Las Escuelas como Territorios de Paz. Construcción Social del Niño y la Niña como Sujetos Políticos en Contextos de Conflicto Armado. Buenos Aires. Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales, CLACSO.

Sindicato de Maestros de Nariño, Simana. Escuela como Territorio de Paz. Disponible en www.las2orilla.com.

PROPÓSITOS Y ESTRATEGIAS:

DOCENCIA:

Diseñar políticas que promuevan la movilidad docente y estudiantil a nivel nacional e internacional.

Promover la cualificación y la evaluación docentes en función de la calidad de los programas de licenciatura.

Incrementar la oferta educativa a través de la creación de nuevos programas de pregrado y de postgrado.

Liderar los procesos de re-acreditación de los programas de licenciatura y la apertura de nuevos programas de licenciatura y de postgrado

Estrategias:

Fortalecimiento de los proyectos de cualificación docente a través de seminarios, congresos, simposios y encuentros académicos en general.

Adelantar acciones para proveer la planta de profesores de Tiempo completo en los diferentes saberes.

Impulsar convenios interinstitucionales que viabilicen la movilidad docente y estudiantil.

INVESTIGACIÓN:

Fortalecer la investigación en los grupos de investigación.

Generar en la facultad la cultura investigadora en profesores y estudiantes.

Asignar a los grupos de investigación los recursos básicos para el desarrollo de los proyectos de investigación.

Desarrollar el seminario permanente de práctica pedagógica como eje fundamental de la formación de licenciados

Estrategias

Fortalecimiento del quehacer investigador en la Facultad de Educación con el plan de desarrollo de la Universidad de Nariño y las tendencias educativas de la región y del País en general.

Gestionar recursos económicos para la investigación en las unidades institucionales encargadas de este aspecto misional como también de las entidades territoriales encargadas de velar por la calidad educativa regional y nacional.

Apoyar producción científica, artística y académica de estudiantes y docentes de los programas de la Facultad en diferentes revista y favorecer la publicación.

Organización y ejecución del proyecto de armonización y fortalecimiento de la práctica pedagógica.

INTERACCIÓN SOCIAL

Consolidar la integración de la Facultad con las secretarías de Educación Municipal y Departamental de la región, como también con los comités departamentales de capacitación de Nariño y Putumayo y a los comités territoriales de formación docente de Pasto, Ipiales y Tumaco.

Fortalecer y promocionar la Unidad de Cualificación Docente, los proyectos de Educación Ambiental, de Tecnologías de la Información y la Comunicación y los semilleros de investigación en la perspectiva de desarrollar proyectos que solventen las necesidades educativas de la región y del País.

Estrategias

Celebrar de convenios de cooperación interinstitucional con entidades públicas locales, regionales, nacionales e internacionales..

Promover proyectos y diplomados de cualificación docente, al interior y fuera de la Universidad.

CAPACIDAD ADMINISTRATIVA

Propiciar procesos administrativos para la mejora de la docencia, la investigación y la interacción social en la Facultad.

Generar acciones para la información permanente a través de los medios disponibles en la Universidad y del nivel local y regional.

Incentivar una cultura democrática y participativa de la comunidad académica para la ejecución de los proyectos que fortalezcan el desarrollo de la docencia, la investigación y la interacción social en la Facultad.

Optimizar los servicios de Bienestar Universitario estudiantil en la Sede Panamericana de la Universidad de Nariño.

Estrategias

Desarrollo de talleres, reuniones de sensibilización y jornadas recreativas para el fortalecimiento del sentido de pertenencia, la sana convivencia y las relaciones armónicas entre el personal administrativo y docente a la facultad.

Búsqueda de recursos económicos para el desarrollo de la docencia, la investigación y la interacción social de la facultad.

Propiciar la cualificación permanente del personal administrativo de la Facultad, mediante procesos evaluativos democráticos y participativos.